



Estela Bailey Beltetón

ESTELA BAILEY BELTETÓN
ABOGADA Y NOTARIA
COL.: 1778

12 Avenida 17-85, Zona 4, Condominio San Agustín
Casa N24, Mixco, Guatemala
E-mail: baileybelteton@hotmail.com

NIT.: 152959-5

FACTURA SERIE C

Nº 0019

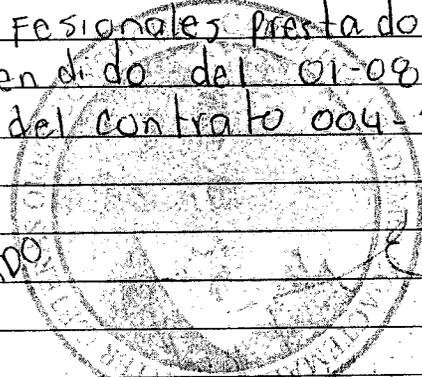
DIA	MES	AÑO
27	08	2018

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas

DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala NIT.: 5246905-0

DESCRIPCION	TOTAL
Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01-08-2018 al 31-08-2018 en cumplimiento del contrato 004-2018.	25,000. ⁰⁰
Veinticinco mil quetzales exactos	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	TOTAL Q. 25,000.⁰⁰

CANCELADO



Estela Bailey

Aut. SEG. RES. 2017-5-20486-44948 DEL 08-09-2017. DEL 001 AL 100 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ No. 2
Calzada Aguilar Batres 34-10, Zona 11 C.C. Galerías del Sur, Local P-18, Guatemala, Guatemala NIT.: 432261-4 - TEL.: 2476-8132

ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019

razón: procede el pago por servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido 01-08-2018 al 31-08-2018 prestados al susento a entera satisfacción.



V.B. Msc. Enrique Octavio Alonso Aceituno
Director Ejecutivo



LIBRADO
08/09/2018

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO 2018

FECHA:	31 de agosto de 2018
Actividades del mes:	del 01 al 31 de agosto de 2018
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón
Número de contrato:	004-2018
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales, Dirección Ejecutiva.
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Acta Notarial de fecha 13 de julio de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

2. Acta Notarial de fecha 19 de julio de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

3. Acta Notarial de fecha 24 de julio de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

4. Acta Notarial de fecha 30 de julio de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

5. Participación en el Taller de Trabajo denominado "Socialización de Diagnóstico de la Problemática de Violencia Sexual en Guatemala y Taller de Trabajo para la Formalización de la Política Pública contra la Violencia Sexual" realizado el dos de agosto de 2018 en el Hotel Holiday Inn.
6. Acta Notarial de fecha 6 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 7 de agosto de 2018, a requerimiento de la Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Análisis y observaciones al proyecto de acción de amparo remitido por Dirección Ejecutiva, contra la resolución de 26 de junio de 2018 emitida por la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil del departamento de Guatemala.
9. Auxilio de memorial presentado ante el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla, dentro del expediente judicial número 05007-2018-00090. Of. 4°.

Adjunto los siguientes documentos: 06 copias de Actas Notariales y tres documentos.


Licda. Estela Bailey Beltetón
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo.Bo.


M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-

